

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2000-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2024

Asunto: Extracto para publicación de Informe No. IC-CPP-2024-025; declaratoria de bien mostrenco.

Señor Ph Doctor
Fredy Santiago Aguilar Morán
Secretario de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señora Economista
Juana Arango Roldan
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Señorita Ingeniera
Andrea Pardo
Directora Metropolitana de Catastro
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Magíster
Walter Marcelo Bustos Navarrete
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que en la sesión Nro. 013, Extraordinaria, de fecha 1 de julio de 2024, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 4114 del Código Municipal, resolvió:

“(...)Acoger los informes técnicos y legales y recomendar que, el seno del cuerpo edilicio, posterior a las publicaciones referidas en el Código Municipal, proceda a conocer y resolver, mediante la resolución respectiva, sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio Nro. 1301903 con clave catastral Nro. 47733-12-002, ubicado en la calle 37199 Espejo, parroquia Nanegalito; de conformidad con los datos técnicos constantes en la ficha técnica para declaratoria de bien mostrenco Nro. SHOT-DMC UGCE-2024-1033 de 15 de mayo de 2024, emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro.(...)”

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2000-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2024

Adjunto el Informe No. IC-CPP-2024-025 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el correspondiente extracto para que se proceda conforme lo determina el Art. 4114, inciso 2 del Código Municipal para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Quienes se creyeren con derecho sobre dichos inmuebles, deberán comparecer ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adjuntando el justificativo que acredite la titularidad de dichos predios.

Lo que se publicará para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- Informe No. IC-CPP-2024-025 firmado-signed.pdf
- Extracto de IC-CPP-2024-025.docx

Copia:

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2000-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-07-08	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-07-10	

